

LA OBRA POETICA DE HERNANDO COLON

Fue Hernando Colón un hombre polifacético, cultivando a lo largo de su vida muchas vertientes del saber humano; en ninguna de ellas sobresalió tanto como en la creación de su importante Biblioteca, siendo considerado por ella como uno de los bibliófilos más destacados de su tiempo y sin duda como el primer bibliófilo español; y en la parte que como historiador le corresponde, en la confección de la *Historia del Almirante*, su padre.

No conviene a este lugar, ni es el propósito de este trabajo, analizar las diversas actividades intelectuales en las que se embarcó don Hernando. Sólo señalaremos que, como típico hombre del Renacimiento, para el que el saber y la curiosidad carecían de fronteras y, esforzándose de continuo en demostrar su valía a los ojos de sus semejantes, emprendió múltiples trabajos. Como filólogo, preparó un *Vocabulario* latino, que no llegó a ver publicado; ¹ como jurista intervino activamente en relación con los pleitos que su familia mantenía con la Corona, ² siendo incluso llamado a efectuar algún que otro informe oficial sobre el derecho de la Corona castellana a la conquista de las tierras recién descubiertas; ³ como geógrafo inició una *Descripción y Cosmografía* de España, que hubo de abandonar por indicaciones superiores y que, de haberla termi-

1 Cf. Marín, Tomás: *Obras y libros de Hernando Colón*, Sevilla, 1970, págs. 663-684.

2 Fernández Navarrete, E. en su monografía *Noticias para la vida de don Hernando Colón*, «Colección de documentos inéditos para la Historia de España», tomo XVI, págs. 298-483, estudió con detalle la personalidad de Hernando como jurista.

3 Así la «Declaración del derecho que la Real Corona de Castilla tiene a la conquista de Persia, Arabia e India, e de Calicut e Malaca», documento que estudió E. Fernández Navarrete en la obra citada anteriormente.

nado, hubiera sido el primer diccionario topográfico español; ⁴ sabemos, también, que entre sus aficiones se encontraban muchas de aquellas que señaló Castiglione como propias del cortesano ideal: así la pintura y la música (aunque no conocemos ni partituras ni dibujos de su mano) ⁵ y el afán coleccionista, ⁶ que se demuestra no sólo en pinturas y esculturas sino incluso dotando el jardín de su finca de la calle Goles sevillana con ejemplares de la recién descubierta flora americana.

Cultivó también Hernando, como nos cuentan sus biógrafos, la poesía. Poesías sobre las que se emiten juicios en general poco favorables y siempre de segunda mano, ya que los autores que se han ocupado de su obra confiesan desconocerlas o se limitan a juzgarlas por un par de ejemplos aislados. Por ello nos ha parecido oportuno reunir en este trabajo el *corpus* de poesías a él atribuidas: 18 poemas en castellano y uno en latín. De esta forma, que por fuerza ha de ser modesta, ya que no podemos entrar en analizar el valor literario de la poesía hernandina —que excedería con mucho a nuestros conocimientos y que atañe a otros especialistas— pensamos que quizá se atraerá la atención sobre esta actividad del cordobés, actividad que nunca ha sido objeto de interés para los estudiosos de nuestra literatura del siglo XVI y que ha sido pasada por alto por nuestros colombinistas.

4 Cf. Esteban Romero, A. Avelino: *Fernando Colón, su personalidad literaria, repertorios bibliográficos y manuscritos*, Sevilla, 1939. Marín, Tomás: *Obras y libros de Hernando Colón*, págs. 159-252. Jos, E.: *Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de don Fernando Colón*. Sevilla, 1945.

5 Véase Inventario de las escrituras y papeles fernandinos efectuado en diciembre de 1539 por Marcos Felipe y Vicente de Monte, publicados por Hernández Díaz, José y Muro Orejón Antonio en: *El testamento de Hernando Colón y otros documentos para su biografía*, Sevilla, 1941, págs. 262-266 y el «Memorial de las cosas que e de hazer e dezir en Castilla» del hijo del descubridor, publicado por la duquesa de Berwick y Alba en: *Autógrafos de Cristóbal Colón*, Madrid, 1892, págs. 77-79 donde se señalan varias pertenencias de don Hernando entre las que destacamos: «dos niveles de cosas para pintar», «un medio pliego de coplas viejas», «un papel de Geografía», «un papel de vocablos», «unas glosas de dos coplas», «seis cuadernos del tañer que tienen cuarenta y siete hojas, escritas del tañer sin las blancas», «tres pliegos de pinturas mías e dos de vocablos y una pintura de Viñola», «seis cuadernos de papel que ay coplas, tienen setenta y cuatro hojas escritas, sin las blancas estos seis cuadernos», «colores para pintar», «cuerdas de alambre de monacordio».

6 Véase la Memoria de los dibujos o pinturas en Marín, Tomás: *Obras y Libros de Hernando Colón*, págs. 253-314.

De su actividad como poeta el mismo Hernando nos dice que «se dedicó —perdiendo el tiempo— a hacer coplas», y nada tiene de particular, dado que en su época y en el ambiente de la Corte de los Reyes Católicos, donde pasó su niñez, era común afición y entretenimiento obligado. Ya instalado en su palacio sevillano, se rodea de hombres de letras, algunos de ellos poetas eminentes, donde sin duda se establecerían tertulias y se leerían poemas; no hay que olvidar que la Biblioteca de don Hernando se iba enriqueciendo día a día con cantidad de libros venidos de todas partes y su casa fue, en su momento, el único lugar donde se podían leer y comentar las novedades literarias; es conocido que era costumbre que un criado, durante las comidas, leyera en voz alta los libros recién adquiridos.⁷

De sus poemas guardaba don Hernando en su Biblioteca al menos dos repertorios. En el Abecedarium B, columna 626 se señala la existencia de un libro titulado *Ferdinandi Colon varii rithmi et cantinele manu et hispanico sermone scripti*, librito que hubo de formar parte de un tomo de varios, que en el Registrum B, a que remite el Abecedarium B, figura como *Cancionero de coplas de mano echas por diversos autores; está la tabla dellas juntamente con los authores*, título que vuelve a registrar el Abecedarium C con idéntica referencia al Registrum B.

Quizá, como señaló A. Ballesteros Beretta, había escrito don Hernando una obra en verso sobre su padre,⁸ según parece indicar la línea 27 del folio III del inventario de sus escrituras que protocolizaron Vicencio de Monte y Marcos Felipe,⁹ sus albaceas testamentarios, probablemente en diciembre de 1539 y que dice así:

«Otro libro en coplas castellanas del memorable primero almirante, con glosa; llevóla Vicencio de Monte para dalla a la señora Virreina..., envió a pedir e dexó cédula de cómo la lleva y a de enbiar otra... la Virreina porque con ella el dicho Monte quede libre».

⁷ Consúltese sobre todo el libro de H. HARRISSE: *Excerpta Colombiana*, Slatkine Reprints, Ginebra, 1971, págs. 32 y ss.

⁸ Ballesteros Beretta, Antonio: *Cristóbal Colón*, Madrid, 1945, tomo I, pág. 59.

⁹ Reproducido el texto fotográficamente en Hernández-Muro: *El Testamento de Hernando Colón...*, pág. 269.

Tanto el Cancionero como el libro de coplas no han llegado a nosotros; tampoco han pervivido dos inscripciones que Hernando Colón redactó en verso, pero de las cuales se han conservado el texto, gracias a las instrucciones precisas que sobre su casa y sepultura indicó don Hernando en su testamento.¹⁰

En efecto, una de las cláusulas señala que en la fachada principal de su casa, siempre pensando en que allí se mantendría la biblioteca y como recuerdo para la posteridad, habrían de figurar dos inscripciones, advirtiéndose «que si por tiempo se envejecieren, que los manden renovar por manera que estén bien legibles».

En la parte alta de la puerta y en memoria de su constructor un letrero escrito en capitales latinas, y enmarcado en toda la línea o lienzo alto de la pared habría de indicar: «Don Fernando Colón, hijo de Cristóbal Colón, primero Almirante que descubrió las Indias, fundó esta casa, año de mill e quinientos e veinte e seis», y a continuación esta leyenda, redactada en forma de copla castellana:

Menosprecien los prudentes
la común estimación,
Pues se mueven las más gentes
con tal fácil opinión,
Que lo mesmo que lanzaron
de su casa por peor,
De que bien consideraron
juzgan hoy ser lo mejor.

aclarándose en el texto, a continuación, el significado de los versos: «...y esto significa que del estiércol que lanzan se hizo este muladar, sobre que la dicha casa fue fundada». Recuérdese que la casa de Hernando estaba formada de un muladar, que el concejo hispalense le había cedido, con la obligación de edificar una casa, y de la huerta llamada de Goles, colindante al muladar, que había

¹⁰ Ver las fotos del Testamento y transcripciones del mismo en Hernández-Muro: *Ibidem*, págs. 123-162.

obtenido Hernando permutándola por una casa que poseía en la calle de San Blas.¹¹

Las lápidas en cuestión debieron ser talladas quizá en Génova por los escultores Antonio María de Carona y Antonio de Lanzio, con quienes había contratado Hernando el 10 de septiembre de 1529 la ejecución de una portada y cuatro ventanas de mármol de Carrara para su casa.¹² Tras la muerte de Hernando, la mansión fue adquirida por su acreedor y banquero Francisco Leardo y destinada a fines muy distintos de los deseados por su creador, siendo sede de varios arrendamientos de talleres artesanos hasta la fecha de 1594, en que fue comprada a Pedro Juan Leardo, descendiente de Francisco, por el padre Beamonte, en nombre del convento de la Merced, titulándose desde entonces Colegio de San Laureano,¹³ Las inscripciones se perdieron para siempre.

La segunda inscripción que nos proporciona el testamento hernandino también ha desaparecido. En los folios 289 vuelto y 290 del citado documento se conservan las instrucciones y el dibujo consiguiente para la ejecución de la lápida sepulcral de don Hernando. Enmarcado con una greca de follaje «que no sea cosa sutil porque es de menos dura e la suciedad lo cubre más presto», el epitafio aparece dividido en tres cuerpos, en el superior habría de gravarse:

Aquí yaze don Hernando Colón hijo de don
Cristóval Colón, primero almirante que descubrió
las Indias, que siendo de edad de * años y
* meses y * días e aviendo trabajado lo
que pudo por el aumento de las letras, falleció
en * días del mes de * de *
* años y * días después del fallecimi-
ento de su padre. Rogad a Dios por ellos.

11 *Ibidem*, págs. XIX-XXIII y HARRISSE: *Excerpta Colombiniana*, págs. 23-30; hay que advertir que tanto la leyenda castellana como el epigrama latino ofrecen errores de lectura muy considerables en la edición de HARRISSE.

12 Hernández-Muro: *Ibidem*, pág. XX.

13 HARRISSE, H.: *Excerpta Colombiniana*, pág. 29.

Y a continuación el escudo de la familia, flanqueado por cuatro tablas o libros con las leyendas: *autores, sciencie, epitome y materie*, referidos a los cuatro catálogos de su siempre presente Biblioteca.

Remataba el epitafio el siguiente epigrama, en dísticos elegíacos:

Aspice quid prodest totum sudasse per orbem
Atque orbem patris ter peragrasse novum,
Quid placidi Betis ripam finxisse decoram
Divitias genium posthabuisse meum,
Ut tibi Castalij reserarem numina fontis
Offerremque simul quas Ptolemeus opes,
Si tenui saltim transcurris murmure saxum
Nec patri 'Salve' nec mihi dicis 'Ave'.

Mira qué aprovecha haber sudado por todo el mundo
Y haber surcado por tres veces el Nuevo Orbe de mi padre
Y qué sirve haber engalanado la bella ribera del plácido Betis
Y haber despreciado mi ingenio las riquezas
Para abrirte a ti las divinidades de la fuente Castalia
Y ofrecerte al mismo tiempo los recursos de Ptolomeo,
Si al fin pasas de lado por mi tumba con un leve murmullo
Y no dices «Salud» a mi padre ni a mí «Hola».

Cuenta, pues, don Hernando entre sus méritos sus viajes tanto por Europa como por el Nuevo Mundo; la plantación de árboles a la vera del Guadalquivir, la fundación de la Biblioteca y sus proyectos cosmográficos.¹⁴

Parece que los canónigos de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, siguieron con bastante fidelidad las instrucciones dejadas por Hernando, que fue sepultado según sus deseos en el trascoro de la iglesia. Como señala T. Marín, que ha estudiado las diferentes transformaciones del epitafio, la losa que cubría la sepultura de don

¹⁴ La traducción y edición del epigrama latino he de agradecerla a J. Gil que me ha llamado la atención sobre la errónea versión que los traductores han efectuado tradicionalmente del tercer verso.

Hernando fue cambiada en 1736 al ser renovada la primitiva solería de la catedral, y la actual, que ha sustituido el dibujo de los cuatro libros por dos galeras, se presta poco al cotejo, ya que «el desgaste natural de la piedra y las manchas de cera que cubren casi toda su superficie apenas permiten un examen responsable de sus letras y dibujos». ¹⁵

En el año 1865 J. Amador de los Ríos en su *Historia Crítica de la Literatura española*, anunciaba la existencia en un códice de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid de un conjunto de poesías inéditas de Hernando Colón, todas amorosas y de las que emitía el siguiente juicio: «Se mostró en esta obra atinado cultivador de la lengua castellana, compitiendo en lo atildado de la frase, como en lo artificioso de los conceptos, con los galanes y caballeros entre quienes se educa en la corte de los Reyes Católicos». ¹⁶

Estas poesías fueron publicadas por H. HARRISSE en *Fernando Colón, historiador de su padre* en 1871, en la edición que patrocinó la Asociación de Bibliófilos Andaluces, con sede en Sevilla, en uno de los apéndices del volumen, según la transcripción que de los poemas hiciera Cayetano Rosell. ¹⁷ No acierto a comprender la razón que impidió a HARRISSE volverlos a publicar en la edición francesa de su libro que editó en París, el año siguiente de 1872, con el título *Fernand Colomb. Sa vie, ses oeuvres*, hecho que ha supuesto el total desconocimiento de los mismos por los estudiosos y eruditos de la obra hernandina, más acostumbrados a manejar la edición francesa, pues la sevillana es un «raro» que no figura ni siquiera en los Catálogos Generales de la Biblioteca Nacional de Madrid. Por último, en 1907, Aaron Wittstein publicaba en la «Revue Hispanique» el índice del Cancionero, advirtiendo que se trataba de un inédito; tan poca difusión había alcanzado el libro de HARRISSE. ¹⁸

¹⁵ Marín, Tomás: *Obras y Libros de Hernando Colón...*, págs. 94-98.

¹⁶ Amador de los Ríos, J.: *Historia crítica de la literatura española*, tomo VII, reimpressa. Madrid, 1969, pág. 235.

¹⁷ HARRISSE, H.: *Hernando Colón, historiador de su padre*, Sevilla, 1871, págs. 183-196.

¹⁸ Wittstein, A.: *An unedited Spanish Cancionero*, «Revue hispanique», XVI, París, 1907, págs. 295-333.

En este intento de reunir la obra poética de Hernando Colón las volvemos a editar en nueva transcripción, que difiere un tanto de la que efectuara Rosell. Se han puntuado los textos, se han suprimido las consonantes dobles al inicio de palabra, se han transcrito *y* e *i*, *u* y *v* según su valor consonántico o vocálico, manteniéndose las demás grafías con arreglo al texto original.

El códice, que con la signatura 593 se hallaba en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, formando parte de los fondos del Colegio Mayor de Cuenca, pasó hace una treintena de años a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, donde hoy se custodia bajo la signatura 2763.¹⁹ Se trata de un Cancionero que con varias letras, todas ellas del siglo XVI, recoge un buen número de documentos literarios de diversos autores: Pero Guillén, Juan Agraz, Alonso Alvarez de Illescas, Lope de Estúñiga, Iñigo López de Mendoza y Juan de Mena, entre otros, junto a un buen número de anónimos. Desde el folio 88 vuelto al 92 se encuentran copiadas las dieciséis canciones y un villancico atribuidos a Hernando Colón.

Así como en la leyenda que debía de figurar en la portada de su casa utilizó Hernando la copla castellana, con cuatro rimas dos a dos en cada semiestrofa, para estas poesías escoge la canción, entendida ésta como «una poesía destinada al canto, en la cual el poeta pretende demostrar su pericia en el manejo de las rimas y las estrofas». ²⁰ Cumple Hernando con los requisitos apuntados y utilizando siempre el verso octasílabo y no coincidiendo en ninguna ocasión las rimas de las estrofas, construye sus poesías.

La primera canción, con una extensión de 27 estrofas seguida de la maldición, que como colofón coloca al final de la misma y que tiene dos estrofas, se compone de cinco quintillas sucesivas, siempre con rima *abaab*, alternando a continuación estrofas de cuatro y cinco versos, con rima *abab* y *abaab* salvo en las estrofas

¹⁹ He de hacer constar mi agradecimiento a doña Teresa Santander, directora de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que me ha ofrecido toda su ayuda y proporcionado un excelente microfilm de las páginas referentes a las poesías de Hernando, texto que también he comprobado con el original. Existe otra copia de este Cancionero en el Museo Británico de Londres formando parte de los fondos de la colección Gayangos.

²⁰ López Estrada, Francisco: *Introducción a la literatura medieval española*, Madrid, 1966, pág. 226.

catorce y diecinueve que presentan la rima *aaaa* y *bbbb*; las estrofas de la maldición riman *abab* y *cdcc*.

El resto de las canciones presentan un esquema común de tres estrofas que se pueden agrupar en series. Las II, IV, VIII y IX, alternan una quintilla (*abaab*), una cuarteta de ocho sílabas (*abab*) y una quintilla (*abaab*). Las canciones III y VI alternan una cuarteta (*abab*), una quintilla (*abaab*) para terminar con otra cuarteta (*abab*). Las canciones X y XVI siguen el esquema de dos cuartetos (*abab*) seguidas de una quintilla (*abaab*). Por el contrario, dos quintillas (*abaab*) seguidas de una cuarteta (*abab*) forman la canción XII y la XV presenta la cuarteta con rima *abab*. Tres cuartetos (*abab*) componen la canción V. Por último las canciones XI, XIV y XVII están compuestas por tres quintillas (*abaab*).

Adquirió el villancico su época de máxima divulgación y florecimiento a lo largo del siglo XVI. No pudiendo sustraerse a la tentación, también don Hernando cultivó este tipo de poesía. La canción XIII *Llora triste corazón* sigue el esquema típico de esta composición: tras una estrofa inicial o villancico de tres versos, siguen dos glosas, repitiéndose al final de cada una de ellas los dos últimos versos del villancico.

El amor es el tema central de estas poesías. En todas ellas se va desarrollando un solo pensamiento que en cada estrofa presenta una faceta distinta. El autor de estas canciones cultiva una ciencia sólo para entendidos por lo que no busca la aprobación y comprensión de la mayoría; e intentando todas las técnicas a su alcance figuran sus composiciones métricas, incluyéndose en las corrientes poéticas en boga en su época: una copla castellana, un epigrama latino, un villancico y dieciséis canciones.

Juan Alfonso de Baena describió en el Prólogo de su *Cancionero* las notas distintivas que habían de poseer los poetas cancioneriles: «noble, hidalgo, cortés y pulido y donoso y que tenga miel y azúcar y sal y donaire en su razonar, y otrosí, que sea amador»; esta clase de poesía era «ciencia, avisación y doctrina... alcanzada por gracia infusa del Señor Dios». Resulta, pues, ser el poeta un

21 Tomo las citas de J. Alfonso de Baena, de López Estrada, F. *Introducción a la literatura medieval...*, págs. 228-229.

tipo de hombre para el que la cortesía debía de ser un estilo de vida, una manera de comportarse ante los demás; ²¹ aquí quizá esté la clave de ese extraño personaje que fue Hernando Colón, del que humanamente sabemos tan poco, siempre rodeado de eruditos y empeñado en larguísimos pleitos, que vio pasar su herencia a un sobrino disoluto e incapaz y que nos ha dejado tristes y apasionados versos en los que nos resulta imposible averiguar si se trata únicamente de un artificio poético o de su realidad sentimental. No debemos olvidar que la vida familiar de nuestro autor fue difícil desde sus comienzos y que nunca gozó de un verdadero hogar; siempre vivió solo, no sabemos que tuviera hijos y únicamente sus criados lo acompañaron en el momento de su muerte.

CONSUELO VARELA

I

O triste yo desdichado

O triste yo desdichado,
en desdichas muy dichoso,
que me veo aprisionado
do a mis penas y cuidado
remedio pedir non oso,

mi mas ravisosa pasion
y muy crecida tristura
con muy sobrada razon
lastima mi coraçon
porque os pida ya mesura;

mas el alto mereçer
y vuetro jesto graçioso
me fuerçan a no creer
ser igual mi padeçer
y medio pedir non oso,

y pues mi hadado sino
fue que yo siempre padezca
y çerro todo camino
porque mi triste venino
ya jamas piadad merezca,

quiero yo triste tomar
para mi crudo reposo
un penado sospirar
con maldesir y llorar,
pues medio pedir non oso;

maldigo quien m'engendro,
pues fue causa que padezca;
quien de su leche²² me dio
cruel tormento merezca,

quien holgo porque naçi
mi tristeza le acompanie;
la primer casa que vi
pues no cayo sobre mi
en vivas llamas se vañe;

la cibdad que me sostiene
en abismo se convierta;
la tierra pues la mantiene
nunca este salvo desierta;

todas las aguas y fuentes
en hiel tornen su sabor,
los aires muy apasientes
inflamados y hedientes
se tornen sin resplandor

el influxo y claridad
que de los çielos proçede
en tiniebla y tempestad
siempre sin fin se quede,

las estrellas y planetas
nunca ya guerra les falte,
y encontrandose muy retas
las sus partes mas secretas
en pedaços se les salte,

los çielos muy acordados
con su curso y armonia
humo se hallen tornados
y rigor y gran porfia,

²² leche, *J. Gil*; lecho, *ms.*

el mundo ya todo junto
totalmente se consume,
pues en el jamas un punto
ni bien vibo ni defunto
a mis penas hallo suma;

mas, o triste ¿que mereçen
los que culpa no me tienen?
mi cuerpo vida se ofreçen
a mas mal del que sostienen:
ellos huelgan de sufrir
sobre si toda querella
y muriendo no morir
y a pena penas pedir
por quien fue la causa d'ella;

pues maldigo los cavellos
que sobre mi triste naçen:
sierpes se tornen ellos
que mis carnes despedaçen;

mis pies pisen por ladrillos
brasas de biva llama;
los mis dedos por anillos
entre yunques y martillos
como hierros tengan cama.

Si descanso me pidieren
los mis miembros aflegidos,
hallense por donde fueren
de navajas muy çeñidos;

mis uestos descoyuntados
a tormentos doloridos
y como vidro quebrados
hasta ser polbo tornados
sean por siempre molidos;

los sentidos que poseo
tengan tan fuertes cadenas,

que jamas ni por deseo
sientan salvante mis penas.

mi fe se torne creer
que mil penas mas merezco
mi esperança un querer
que jamas se pueda aver
piadad porque padezco

amor me sea el raviar,
porque so tan desdichado
que no puedo desamar
ya mas de lo desamado.

la prudencia que querria
que fuese de mi señora
es saver alguna via
por do la gran pena mia
se doblase en cada ora

jamas la mañanidad,
que nuestro con mi deseo
la mude el adversidad
con que contino peleo,

sea siempre continente
en descanso no pedir
y justo con ser herviente
en buscar muy mas naçiente ²³
forma de bibo morir

el alma que me rovo
quien contino me la tiene
no se mude, pues hallo
mayor mal que jamas viene,

y pues sobra el mereçer
que merezco de penar,
por momentos quiera ser
mi pena doble en crecer
y por mil mundos durar

23 impaciente, *Rosell*.

FIN

Por qu'el lloroso plañir
y mi lengua muy turbada
no me consienten pedir
segu<n>d mi deseo nada,
a Ti profundo Señor,
a Ti fuente de saver
suplico con gran hervor
pienses la pena mayor
y esa me haz padeçer

II

En peligro está la vida

En peligro está la vida
que perdio la livertad,
siendo de amor vençida
en batalla tan reñida
qu'el juez fue crueldad.

el penado coraçon
tomo por armas mis ojos
por vençer a l'afiçion
que le da diez mil enojos;

mas vuestra graçia y figura
que puja toda veldad
hizo batalla mas dura
con armas de hermosura,
do juez fue crueldad

III

Si tu gesto glorifica

Si tu gesto glorifica
podiendose contemplar,
o triste que mortifica
con el ver el desear

tu veldad es tan²⁴ creçida
y de tanta perfeçion,
que sin ser mas detenida
por los ojos de la vida
pasa los del coraçon.

los cuales encandilados
de gloria tan singular
muy mas quedan lastimados
con el ver por desear

²⁴ está, Rosell.

IV

Si sintiese que no peno

Si sintiese que no peno
por quien me causa penar,
el morir abria por bueno
o de mi no ser ajeno
algu<n>d consuelo tomar

porque es tal el mereçer
de quien abiva mi fuego,
que es gloria el padeçer
y pena todo sosiego.

por lo cual mi gran pasion
es un medroso pensar
que no muera mi afliçion
o quiera mi coraçon
algu<n>d consuelo tomar

V

Aunque ya sin esperança

Aunque ya sin esperança
tengo en vos mi fe vençida,
la muerte de mi mudança
siempre muere con la vida

la fe que tengo en amaros
con coraçon abrasado,
la fe de mi deseáros
con deseo apasionado

non espero que jamas
morira tal²⁵ fe vençida,
aunque mi muerte veras
morir siempre con la vida

25 morir a, Rosell

VI

No dudo que si pudiese

No dudo que si pudiese
dezirte cuanto padezco,
que luego no reçibiese
la gloria que te merezco.

si mi ravioro tormento
fuese de ti savido,
aunque mas desdeñamiento
reinase tu pensamiento,
seria luego vençido

y de tal suerte afligido
verias lo que padezco
que no pusieses olvido
en la gloria que merezco

VII

Un penado pensamiento

Un penado pensamiento
no cesa de convatirme
con tal rigor y tormento,
cual vuestro mereçimiento
puso en vos muy fe mas firme

y asi se puede bien ver
ser mi pena desigual,
pues que vuestro mereçer
no pudo jamas tener
salvo a ella por igual.

por lo qual ya consolado
no pienso jamas sentirme
ni quiero verme librado
de quien sin duelo y cuidado
puso en vos mi fe mas firme

VIII

O desdichador amador

O desdichado amador,
o triste de mi fortuna,
que me llaga cruel dolor
y que fuese quiso amor
sin²⁶ esperanza ninguna

mas si pienso de valerme
y remediar mi pasion,
aquello cabsa perderme
sin fuzia de redención,

porque la llama de amor
mas avrasa si se inpina
y piensa ser vencedor
quien abiva su dolor
sin esperanza ninguna

IX

Pues sin causa so culpado

Pues sin causa so culpado
y peno por mereçer,
o muerte ¿de mi, cuitado²⁷
por qué te²⁸ as olvidado
y no me quieres valer?

muerte, quien no conoçe
el descanso que acarreas,
como de cruda²⁹ y feroçe
teme tus graves peleas.

mas a mi que tu memoria
descansa mi padecer
dame parte de tu gloria
y no turve tu vitoria
que no me quieres valer

²⁶ sin ya, Rosell.

²⁷ cuidado, Rosell.

²⁸ te J. Gil: me ms.

²⁹ decenda, Rosell.

³⁰ venados, Rosell.

X

Qual dolor puede sufrir

¡Cual dolor puede sufrir
no dolerse quien le duele,
salvo porqu'el morir
en algo no me consuele!

yo padezco por quereros
y vos porque yo padezca,
yo muero por mereçeros
y vos porque no's merezca.

por lo cual ya mi bevir
siempre de si se duele
con un lloroso sufrir:
ver penaros mi morir
porque d'el no me consuele

XI

Amor ingrato raviioso

Amor ingrato, raviioso,
con cautela engañador,
das convite ponçoñoso
al que olvida[s] su reposo
por tenerte por señor

con tu vista singular
nos convidas con halago:
de que pensamos gozar
sin podernos remediar
nos vemos en tu gran lago:

alli nos dexas vencidos³⁰
sin remo ni remador,
siendo muy mas aflegidos
los que olvidan sus sentidos
por tenerte por señor

XII

El pago que amor ordena

El pago que amor ordena
a quien mas suyo se dio
es una triste cadena
lavrada de mucha pena
do jamas nadie solto
alli triste dolorido
me prendio por bien servirle,
y asi me puso en olvido,
que jamas non e podido
piadad de mi pedirle.
y esto da çierto cabso
tenerme por muy leal,
porque quien es asi tal
nunca jamas lo solto

XIII

Llora triste coraçon

Llora triste coraçon
sin çesar
que razon as de llorar
llora mi triste ventura,
pues que amo sin medida,
do solamente tristura
es galardon de mi vida
de tanta pena vençida

sin çesar
que razón as de llorar

llora que huye mi muerte
cuanto mas triste la sigo,
y que otra muy mas fuerte
traigo por siempre conmigo
con tal pasion, que te digo

sin çesar
que razón as de llorar

XIV

Ay que soy lastimado

Ay que soy lastimado
de llaga tan ponçoñosa,
que da bivar compasado
quanto pueda muy cuidado
sufrir su pena ravisosa

es tan cruda la pasion
de que so triste herido,
que seso ni discriçion
algund consuelo non son
del coraçon aflegido;

porque amor con desamor
me muestra cara sañosa
y por darme mas dolor
dame vida por amor
que sufra pena ravisosa

XV

O dicha çiega malvada,

O dicha çiega malvada,
con errores siempre llena,
jamas visitas posada,
do eres mas obligada
y pasan por ti gran pena.

los que muy mas descuidados
biven sin tu deseo,
aquellos mas visitados
y de ti mas sublimados
yo siempre jamas los veo,

mas a mi que te merezco
por tener brava cadena,
diez mill tormentos padezco
pasando por ti gran pena

XVI

Amor me manda sufrir

Amor me manda sufrir
la pena que desespere,
asi que mi vida muere
sin saver a cual seguir

tan cativo mi deseo
tengo en vos, triste cuidado,
que mas mal del que me veo
tiene por bien enpleado.

mas la pena desigual
que vos me causais sufrir
desespera con mi mal,
asi que bivo mortal
sin saver a cual seguir

XVII

Mill vezes desesperança

Mill vezes desesperança
a la muerte me convida,
y tantas hago mudança
con penada confiança
qu'os dolereis de mi vida

mas ya qu'estan desplegadas
las velas de mi pasion,
y para siempre selladas
mis cuitas acostumbradas
sin fuzia³¹ de redencion

suelte sus riendas la muerte
sin dilatar su venida
y fenezca ya mi suerte
feneçiendo con la vida.

31 Entiéndase: fuzia.